

REPUBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SECRETARIA GENERAL

CLASE DE PROCESO:

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

TERMINO:

EJECUTIVO

BANCOLOMBIA S.A. Y OTROS

DISTRIBUCIONES J&J S.A.S.

TRES (3) DIAS AL APELANTE  
PARA SUSTENTAR (ART. 359  
C.P.C.

---

EL ANTERIOR PROCESO SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACION HOY VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA A DISPOSICION DE LA PARTE APELANTE POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO INTERPUESTO, EL CUAL COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y VENCE EL DIA DOS (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE (ART. 108 C.P.C.).-

  
**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Secretaria General